

Estadísticas Económicas / Comercio Exterior

En las últimas décadas, a nivel mundial, la elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior han sufrido grandes transformaciones, no sólo por la diversidad de los productos que participan en el flujo de intercambio comercial, desarrollo industrial y comercial a nivel mundial.

En el caso concreto de Costa Rica, las transformaciones principales efectuadas consistieron primero en mejorar el sistema aduanero en la recolección de la información básica, por medio del funcionamiento del Sistema TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero), en todas las aduanas del país, el cual permite contar con un flujo de información en soporte magnético, eliminando de esta forma las declaraciones aduaneras impresas; luego el trabajo Interinstitucional para evaluar la fuente de las divergencias en las cifras que se brindan al público, así como las últimas recomendaciones de las Naciones Unidas. Al interno del INEC, se diseñó el sistema informático (SMACE) para manejar en forma integral y automatizada todo el procesamiento de las Estadísticas de Comercio Exterior.

1. Sistema Comercial utilizado

Con el desarrollo de las Zonas Francas y los Tratados de Libre Comercio (TLC) el sistema comercial utilizado es el General.

2. Fuentes de Información

Las Estadísticas de Comercio Exterior provienen de cuatro fuentes primarias entregadas en su mayoría vía electrónica y que se detallan seguidamente:

1. De la Dirección General de Aduanas (DGA), por medio del Sistema TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero) las Importaciones Definitivas.
2. Directamente de las aduanas (Santamaría y Central), tramita el Banco Central, copia impresa de las declaraciones aduaneras de importación del Régimen de Perfeccionamiento Activo.
1. Del Banco Central las Exportaciones Definitivas y el Perfeccionamiento Activo.
2. De PROCOMER (Promotora del Comercio) las bases desagregadas por línea de las exportaciones e importaciones de Zonas Francas.

3. Depuración de la Información

Antes de iniciar el procedimiento de depuración de las bases es necesario actualizar la base de datos de las partidas (códigos arancelarios) con sus respectivas descripciones. Esto por cuanto existe mucha movilidad (apertura y cierre de códigos arancelarios), a nivel de 10 dígitos, esto debido a los tratados de libre comercio con diferentes países y a la Organización Mundial del Comercio (OMC), y por el Comercio Internacional de Costa Rica, el arancel está sujeto a constantes cambios La base actualizada la utiliza el sistema para ejecutar el módulo de inconsistencias de partida (código arancelario).

- ✓ Importación Definitiva: La DGA (Dirección General de Aduanas) entrega esta base sin ningún tipo de control de calidad, por lo tanto es la que lleva más proceso de depuración. Se recoge la información de Aduanas por mes con dos meses de rezago.

Las variables que contiene la base de datos son:

- ✓ Fecha
- ✓ Declaración Aduanera
- ✓ Partida (código arancelario)
- ✓ Valor-cif (contiene el seguro y el flete)
- ✓ Peso bruto en kilos
- ✓ País de origen
- ✓ Régimen Aduanero

El procedimiento es:

- Revisión de la base: la estructura debe ser acorde al sistema de procesamiento.
- Corrección y aplicación de inconsistencias (código arancelario) en la base de datos.
- Revisión del capítulo 27 del SAC. Mensualmente la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) envía al Banco Central el archivo con esta información y se reenvía al INEC, el informe con el total importado en combustible y otros derivados, detallado por partida (código arancelario), país, valor y kilos.
- Se elimina la información de las importaciones de embajadas y los organismos internacionales. La importación realizada por estos entes internacionales es considerada como importada por el país que representa el organismo y no por el país compilador de las estadísticas.
- Se elimina la información de los billetes de circulación. Esta importación la realiza el Banco Central y se refiere a transferencia de dinero desde un banco internacional al Banco Central.
- Imputación del valor-cif y kilos en cero. El sistema informático de aduana TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero), adolece de filtros que garanticen calidad en la información como por ejemplo que no permita valores en cero en los kilos (peso) y los dólares (valor aduanero). Los registros con valores en cero son imputados, el porcentaje oscila alrededor de un 1% del total de registros de la base de importación.
- Se generan totales de control, antes y después de cada proceso.

Importación del Perfeccionamiento Activo

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) envía copia de las declaraciones aduaneras de importación.

- Se totaliza la información según valor CIF y valor en kilos como medio de control.
- Se digita directamente la información de cada declaración aduanera en el Sistema Informático de Comercio Exterior.

Las variables que se digitan son:

- ✓ Fecha
- ✓ Declaración aduanera
- ✓ Partida (código arancelario)
- ✓ Valor-cif (valor aduanero)
- ✓ Peso bruto en kilos
- ✓ Peso neto en kilos
- ✓ País de Origen
- ✓ País de Procedencia
- ✓ Número de línea
- ✓ Agencia

Exportaciones Definitivas y Perfeccionamiento Activo

El BCCR (Banco Central de Costa Rica) lleva a cabo un proceso de comparación y depuración entre la base de datos que proporciona PROCOMER con las intenciones de exportación y la base de datos de la DGA.

Las variables que envía son:

- ✓ Fecha
- ✓ Declaración aduanera
- ✓ Partida (código arancelario)
- ✓ Peso bruto en kilos
- ✓ Valor-fob (valor aduanero sin seguro y flete)
- ✓ País destino
- ✓ Régimen Aduanero

En el INEC se realiza otra revisión con los siguientes pasos:

- Se imprimen los reportes de partida (código arancelario) para un chequeo ulterior de inconsistencias.
- Corrección y aplicación de inconsistencias.
- Imputación del valor-FOB y kilos en cero.
- Se generan totales de control antes de cada proceso.

Exportaciones e Importaciones de Zona Franca

La base con las exportaciones e importaciones de Zona Franca la envía PROCOMER con el mismo formato, por lo tanto el mismo procedimiento que se realiza para las exportaciones se hace para las importaciones. PROCOMER recoge mensualmente los datos generados en las distintas aduanas, parques industriales y en el caso de las exportaciones, en la 'Ventanilla Única de Exportación' y lleva a cabo un primer control de calidad.

Las variables son las siguientes:

- ✓ Fecha
- ✓ Declaración aduanera (algunas son alfanuméricas)
- ✓ Peso bruto en kilos
- ✓ Partida (código arancelario)
- ✓ Valor-fob o Valor-cif, según corresponda
- ✓ País de origen o País de destino, según corresponda
- ✓ Régimen Aduanero

Verificación de la información:

- Se carga la base, se modifica su estructura y se introduce en el Sistema Informático.
- Se imprimen los listados de inconsistencias de partida (código arancelario).
- El código 188 es Costa Rica, las empresas exportadoras de zonas francas, tienen permiso para elaborar sus propias declaraciones aduaneras y utilizan como país destino de la exportación el código 188, este código es modificado por el sistema automáticamente y lo sustituye con el código de país de procedencia.
- Corrección y aplicación de las inconsistencias de código arancelario.
- Imputación del valor–fob ó valor–cif, según corresponda y kilos en cero.
- Se generan totales de control antes de cada proceso.

Control de Calidad

Se aplica antes y después de cada etapa del procesamiento, generando totales de control. Además para cada régimen se cuenta con cuadros y gráficos mensuales de los últimos 5 años, por lo tanto cada nuevo total se coteja con la serie histórica respectiva. Si se detecta algún punto extremo se analiza con más detalle la información.

Concluida toda la etapa de depuración y control de calidad, la información se traslada de las tablas preliminares a las tablas históricas, para que pueda ser utilizada por el usuario.

Publicación de la Información

El INEC presenta los datos totales y desagregado por registro para el peso en kilos y el valor de las exportaciones (Valor-fob) e importaciones (Valor-cif) de los bienes según el Sistema Armonizado Centroamericano (SAC), País, Aduana, Régimen Comercial y Clasificaciones como la Rama de Actividad (CIIU3) y la Clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE).

Los regímenes utilizados en la publicación de las exportaciones e importaciones son los conocidos: Definitivo, Perfeccionamiento Activo y Zona Franca.

El SMACE a su vez posee un módulo de reportes que permiten trabajar varios años. Los reportes generan información del peso y del valor en forma independiente para las exportaciones y las importaciones. Los reportes consisten en una serie de tablas cruzadas sobre los siguientes temas: los 20 principales productos según Régimen ó Capítulo; los 20 principales países según Régimen ó Capítulo; por Aduana y Régimen; por Aduana y Capítulo; por Régimen y CUODE; por Régimen y Rama.

En el Centro de Información del INEC se generan reportes según las necesidades de los usuarios, además se dispone de un Boletín Semestral y uno Anual con los principales datos del Comercio Internacional para un año específico.